



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Advertido error material en la propuesta de adjudicación de la plaza abajo referenciada, publicada en el Tablón Oficial de la Universidad de Burgos, de fecha 18 de octubre de 2016, se modifica el Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza.

Ref. del concurso	3.4
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Musical
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Facultad de Educación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Perfil Docente:	Educación Musical 2º Curso Grado de Maestro
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana
Duración del contrato:	Hasta la incorporación del docente DID-DEM-PA-002 y como máximo hasta la finalización del curso académico 2016/2017
Motivo de la convocatoria	Baja por I.T. y baja por maternidad del docente que ocupa la plaza DPU-DCO-TE-001

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

D./D^a. DIEGO CRESPO IBÁÑEZ

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	RAÚL HERRERO MARTÍNEZ
Suplente 2º	EVA ELENA GARCÍA HIDALGO
Suplente 3º	NATALIA GONZÁLEZ SÁIZ
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 20 de octubre de 2016

El Presidente,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà